

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8611

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreite, rue Caumartin, 6. Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 186.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.



DON GREGORIO AVELLAN Y TORRELLÓ,

falleció el día 3 del presente mes á las 8 y 1/2 de la mañana.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 11 del corriente desde las 8 hasta las 12, en el altar mayor de la iglesia del Santo Hospital de Caridad, serán aplicadas por el alma del finado.

El alumbrado y vela al Santísimo Sacramento, como también los ejercicios de la tarde, tendrán la misma aplicación.

Su viuda é hijos y demás parientes, suplican á sus amigos, le tengan presente en sus oraciones.

Preves 10 de Julio de 1890.

FERRO-CARRIL DE LORCA A CARTAGENA.

V.

En los artículos anteriormente consagrados á tratar el interesante tema anunciado en el título con que encabezamos estas líneas, hemos puesto de manifiesto valiéndonos de datos de todo punto irrecusables, la importancia vitalísima que para el engrandecimiento de Cartagena tiene la línea que nos ocupa, pues que además de contribuir á aumentar el movimiento comercial de nuestro puerto, ha de impedir en gran manera que se deslicen por otros lados las corrientes de actividad que hoy sostienen la vida comercial de esta plaza.

Examinando minuciosamente la situación de los múltiples centros productores situados en las regiones á que alcanzan las facilidades de transporte que proporciona esta línea y el contingente de exportación é importación que establecería por este puerto, hemos demostrado palmarialmente que el ferrocarril de Lorca á Cartagena significa uno de los principales factores para su futuro adelanto, factor que por su trascendencia se puede parangonar con el establecimiento de la línea París-Cartagena.

También nos hemos ocupado en los artículos de referencia, de dar á conocer el trazado que se maneja en el proyecto justificando el por qué ha sido adoptado, exponiendo también las razones que han podido impedir el que la vía se instalara de una manera diferente. Hemos descrito además todos los accidentes de la línea: entubamiento, las obras de fábrica y el material fijo y móvil que se cree indispensable para el comienzo de la explotación de la

Vamos hoy á dar á conocer á nuestros lectores los medios con que cuentan los concesionarios para costear la ejecución de las obras y el estado en que se encuentra tan importante proyecto.

El auxilio de 60.000 pesetas por kilómetro que el concesionario pide al Estado y las subvenciones que las corporaciones provinciales y municipales interesadas en el establecimiento de la línea, podrán otorgarle de un modo directo é indirecto y conforme á lo que disponen las leyes, constituyen el principal contingente para llevar á cabo la construcción del ferrocarril, considerando además el concesionario que Cartagena y Lorca deben interesarse en la empresa, para lo que se abrirá en ambos puntos una suscripción por cierto número de acciones, pagaderas en los plazos y de la manera que se determina á continuación:

El primer plazo se abonará al concluirse la explotación de la vía, el segundo después de colocados los rails y el tercero al comenzar á correr la locomotora.

Los pueblos de Fuente-álamo, Cuevas de Reillo y algunos otros, han prometido ceder terrenos á condición de que se establezcan estaciones en sus inmediaciones.

El estado en que se encuentra el proyecto de ferrocarril que nos ocupa, es el siguiente:

Nombrada por el Congreso de Diputados una comisión para que emitiese dictamen sobre la proposición de ley que comprende dicho proyecto, aquella lo hizo inmediatamente, dictaminando en un todo conforme con la proposición, mas cuando se iba á dar comienzo á la discusión del dictamen, sobrevinieron los recientes acontecimientos políticos que todos conocemos, malogrados por ahora el adelanto de un asunto de conveniencia capitalísima para una región determinada y de gran provecho para los intereses generales del país.

Hay que esperar á que las actuales cortes ú otras nuevas voten la ley de referencia, siendo necesaria garantía para la ejecución del proyecto por que abogamos, que la dilación de que hemos dado cuenta, lejos de constituir un obstáculo para el triunfo definitivo, signifique un período de preparación muy conveniente y hasta necesario en esta clase de asuntos.

FECUNDIDAD EXTRAORDINARIA.

En el mes de Abril último el Parlamento de la provincia de Quebec votó una ley por la cual se concedían gratuitamente cien acres de tierra á todo jefe de familia que presentase pruebas justificativas de tener por lo menos una docena de hijos vivos.

La ley se promulgó el 6 de Abril y el 1.º de Mayo el secretario principal del Gobierno había recibido 547 peticiones de jefes de familia, con las pruebas de la existencia de doce hijos, ó más, y reclamando los cien acres de tierra á que tenían derecho.

El 15 del mismo mes el número de postulantes ascendía á 720, y desde entonces ha ido en aumento á razón de diez ó veinticinco por día, de manera que se puede afirmar, según dice el «Herald» de Nueva-York, que en la actualidad existe en la sola provincia de Quebec, que cuenta un millón ochocientos mil habitantes, un millar de familias que cada una tiene, por lo menos, doce hijos vivos.

Esta fecundidad extraordinaria remonta los orígenes mismos de la colonia. En los archivos del Ministerio de la Marina en París, y en los del Gobierno de la provincia de Quebec existen documentos por los que se vé que los primeros emigrantes eran los dignos antecesores de sus actuales descendientes.

En 1671, nacieron cerca de 700 niños en la colonia, aunque la población no excedía de seis mil habitantes.

Una carta ministerial fechada en Saint-Germain-en-Laye el 4 de Junio de 1672, felicitaba á los canadienses, de parte del rey, con motivo del aumento natural de la población, y expresaba la esperanza de que continuarían creciendo y multiplicándose, según las enseñanzas de las Sagradas Escrituras.

El «Herald» busca la explicación de la fecundidad de los canadienses franceses, y le asigna diversas causas más ó menos juiciosas.

Las principales, según el periódico neoyorquino, consisten en los casamientos precoces y en la sencillez de las costumbres domésticas.

No es raro ver, en los campos casarse los mozos de 19 años y las muchachas de 15; y encuentran en sus costumbres patriarcales y en su religión un freno á los desvarios que hacen buscar la satisfacción de la vida fuera del círculo de la familia y de sus goces tranquilos, pero sólidos.

Variedades.

EL SOMBRERO

Al día siguiente iba á celebrarse el baile que siempre había sido la envidia de los viejos y el deseo de los jóvenes, aquél que se celebraba todos los años y que cada uno de ellos se veía más concurrido, el famoso baile de la Sociedad de Escritores, que tal era el nombre con que se le conocía.

Yo era muy joven y, por tanto, era más amigo de divertirme que de llorar, más afi-

cionado á mantener una conversación bromista con mis amigos que á contestar en clase al religioso profesor de Natural, más deseoso de bailes y fiestas que de estudiar el Derecho Romano que mis pocos años apenas si me dejaban comprender.

Ya hacia tiempo que perseguía con gran interés y vehemente deseo, asistir á las reuniones de cierto viso, frecuentar algunas buenas amistades y, sobre todo, asistir al baile que anualmente celebraban los escritores en el regio coliseo.

Pero por cima de todos estos empeños, estaba el maldito «traje de sociedad» que era la muralla puesta á mis deseos y que antojábaseme entonces más difícil de franquear, que la muralla de la China.

Aquel año fui nombrado por vez primera, secretario segundo de una sociedad importantísima, cuando menos lo esperaba, y esto me obligaba á asistir ya por deber, á ciertos actos en que es necesario el traje de etiqueta.

Mi peculio particular era tan escaso, como mio, y dicho se está que hice á los 18 años lo que hubiera hecho cualquiera de mi edad, recurri á mi madre, explíquele el caso, y... ya que no «frac», llegué á tener mi magnífica levita de 20 duros y mi brillante sombrero de copa de 5.

Dentro de poco tendría el frac, y la pesadilla fastidiosa del «traje de etiqueta» para mí iba á dejar de serlo.

¡Y cuidado que estaba bonito el sombrero de copa! Y no me sentaba del todo mal, como que era proporcionado á mi estatura. ¿Qué dirían mis amigos y mis condiscípulos al verme tan elegante?... Ya podía ir al baile del Real, á casa de la marquesa, á pasear con el baroncon por el Retiro y, en una palabra, no desentonar en el cuadro del gran mundo ni ser la nota discordante en la sinfonía del buen tono.

Y qué pensarían mis profesores si me veían con aquella chistera... ¿No sería esto un motivo más para que me suspendieran? La verdad es que yo tenía algo así como miedo de salir á la calle con mi primer sombrero de copa...

Si, tenía miedo, rubor, vergüenza y sin embargo llegó el momento. Me vestí, me puse el sombrero de copa y salí á la calle. Miré á todos los transeúntes, observé que algún vecino se sonreía y apreté el paso hasta el café inglés donde ya me había yo dado cita con otro amigo, de chistera también «por no ir solo».

Se llamaba Alfredo, escribía en «La Península» y, como persona muy acostumbrada al sombrero de copa, me tranquilizó en mis dudas y en mis temores.

Me había dicho que «no me sentaba mal» y en efecto, nos sentamos en una mesa frente á un espejo y me miré en él: me encontraba más aceptable.

Tomamos café y naturalmente, vestidos de levita y con los relucientes sombreros en la cabeza, nos fuimos á realizar un acto que estimamos de gran importancia; fuimos á saludar á nuestras novias para que nos vieran en aquella forma y se hicieran lenguas de nuestra elegancia y distinción, era el primer tributo que se rendía á la pedantería.

Mi sencillez corazón sentía palpitara un algo que se acercaba al orgullo. El caso no era para menos: llevaba el primer sombrero de copa.

Después de estas visitas de ordenanza en casos tales, fuimos al teatro. El baile estaba en su apogeo. Dejamos los abrigos en el guarda ropa y penetramos en el salón que